

las bases que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas de la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Policía, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, de la plantilla de personal funcionario.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Moraña, 31 de diciembre de 1997.—El Alcalde, José Eiras Paz.

1843 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varios puestos de trabajo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 232, de fecha 7 de octubre, y número 296 de 27 de diciembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 147, de fecha 20 de diciembre de 1997, aparece publicada la convocatoria, e íntegras las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta entidad local, que aprobaba el Pleno del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesiones de fechas 1 de agosto y 28 de noviembre de 1997; son siete puestos de Jefatura.

Las solicitudes para tomar parte en el procedimiento selectivo se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, acompañadas del currículum personal y profesional del aspirante, en el que expresamente consten sus titulaciones académicas, su trayectoria profesional, tanto en la función pública como en la empresa privada, cursos de perfeccionamiento y mejora profesional realizados, publicaciones y cuantos otros méritos y datos puedan ser relevantes y acrediten su capacitación profesional, justificados todos ellos con la documentación original o fotocopias compulsadas, y se presentarán en el registro general de entrada de documentos del Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las solicitudes en cualquiera de las formas recogidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La consulta de las bases se podrá efectuar desde esta fecha en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Priego de Córdoba, 5 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente, Tomás R. Delgado Toro.

1844 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 282, de 5 de diciembre de 1997, y número 298, de 23 de diciembre de 1997 (corrección de errores), se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de la plaza que se menciona:

Mediante oposición libre, una plaza de Agente, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lorquí, 7 de enero de 1998.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

1845 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Diplomado en trabajo social.*

El Pleno del Ayuntamiento de El Papiol, en sesión de fecha 27 de noviembre de 1997, aprobó la convocatoria de concurso de méritos, por contratación laboral de duración indefinida, para cubrir una plaza de Diplomado en trabajo social, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación.

El plazo para presentar las instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos es de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Las bases aprobadas que regulan la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 307, de 24 de diciembre de 1997, al cual expresamente nos remitimos.

El Papiol, 7 de enero de 1998.— El Alcalde, Robert Casajuana Orive.

1846 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El Pleno del Ayuntamiento de El Papiol, en sesión de fecha 27 de noviembre de 1997, aprobó la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

El plazo para presentar las instancias solicitando tomar parte en la oposición es de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Las bases aprobadas que regulan la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 307, de 24 de diciembre de 1997, al cual expresamente nos remitimos.

El Papiol, 7 de enero de 1998.— El Alcalde, Robert Casajuana Orive.

1847 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

El Pleno del Ayuntamiento de El Papiol, en sesión de fecha 27 de noviembre de 1997, aprobó la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local de El Papiol, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

El plazo para presentar las instancias solicitando tomar parte en la oposición es de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Las bases aprobadas que regulan la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 307, de 24 de diciembre de 1997, al cual expresamente nos remitimos.

El Papiol, 7 de enero de 1998.— El Alcalde, Robert Casajuana Orive.